

**TEMAS TRATADOS EN LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA DURANTE EL PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024**



**31/08/2023:** En la Primera Sesión Extraordinaria Semipresencial de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, bajo la Presidencia del señor congresista Wilson Rusbel Quispe Mamani, se acordó solicitar a la Comisión de Constitución y Reglamento la ampliación del plazo por cinco días, para emitir opinión respecto del Proyecto de Ley 5632/2023-PE, a pedido del congresista Edgard Reymundo Mercado; e invitar al señor Alberto Otárola Peñaranda, Presidente del Consejo de Ministros, para que sustente sobre las materias específicas del referido proyecto de ley, mediante el cual el Poder Ejecutivo solicita que el Congreso de la República le delegue facultades legislativas, en materia de seguridad ciudadana, gestión del riesgo de desastres-Niño Global, meritocracia e infraestructura social y calidad de proyectos, a pedido del congresista Eduardo Salhuana Cavides, por MAYORÍA de los presentes en la Plataforma Microsoft Teams.

Finalmente, se aprobó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, a fin de tramitar los acuerdos de la presente sesión, por unanimidad de los presentes.



20/09/2023: En la Segunda Sesión Extraordinaria Semipresencial de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, bajo la Presidencia del señor congresista Wilson Rusbel Quispe Mamani, se efectuó el informe del señor Richard Hanco Soncco, Gobernador Regional de Puno, sobre el plan de trabajo, políticas y propuestas que viene aplicando su representada durante su gestión; el estado situacional y ejecución del proyecto: Construcción del Hospital Regional Manuel Núñez Butrón en Puno y las asignaciones presupuestales que se vendrían recortando en diversas partidas, las mismas que estarían perjudicando y generando problemas sociales en la región; la ejecución presupuestaria al III – Trimestre 2023, en gasto de capital; la “Situación actual sobre la gestión de la construcción de la infraestructura educativa del Colegio de Alto Rendimiento (COAR) en Puno”; el “Estado situacional y acciones adoptadas, a la fecha, respecto del Hospital Materno Infantil – Juliaca” y el “Plan de Contingencia para enfrentar la

emergencia por el Fenómeno El Niño en Puno, situación que enfrentará el país durante los próximos meses”.

También intervinieron los señores Jhone Fredy Inquilla Santos, ex alcalde de Jaylihuaya; y Marcelino Mamani Mamani, Presidente del Frente de Defensa de Pobladores de Jaylihuaya.

Finalmente, se aprobó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, a fin de tramitar los acuerdos de la presente sesión, por unanimidad de los presentes.



**02/10/2023:** En la Tercera Sesión Extraordinaria Descentralizada en Puno (Semipresencial) de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, bajo la Presidencia del señor congresista Wilson Rusbel Quispe Mamani, se efectuó el informe del señor Yuri Armando Mamani Hanco, Coordinador Territorial de la ciudad de Puno del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, en representación de la señora Nancy Rosalina Tolentino Gamarra, Ministra de la Mujer y de Poblaciones Vulnerables, sobre las acciones adoptadas frente a los casos de denuncias de víctimas de violaciones y/o abuso de cualquier otra índole en niños o personas vulnerables, producto de la inseguridad ciudadana, desde el año 2020 al 2023 en el departamento de Puno.

También se efectuaron los informes del señor Aníbal Surco Ccorimanya, Fiscal Provincial Penal de la Fiscalía Provincial Penal de Sandia, en representación de la señora Liz Patricia Benavides Vargas, Fiscal de la Nación, sobre las carpetas fiscales que se iniciaron frente a los hechos suscitados el 14 de setiembre de 2023, por el presunto mal accionar de la Policía Nacional en el centro poblado Palmerani, distrito de San Pedro de Putina Punco, provincia de Sandia, departamento de Puno, y determinar si dicha intervención policial se realizó en el marco constitucional y demás normas vigentes; y, en el marco de su autonomía funcional, sobre los casos registrados en el departamento de Puno relacionados

con la afectación a la seguridad ciudadana durante los años 2022 y 2023 a la fecha.

Asimismo, se efectuaron los informes de los señores Gregorio Chambi Cañazaca, Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Pedro de Putina Punco, y Berly Hernán Tacca Yana, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Sandía, sobre el accionar de las fuerzas policiales en los hechos ocurridos el pasado 14 de setiembre en el centro poblado Palmerani, distrito de San Pedro de Putina Punco, provincia de Sandía, departamento de Puno.

De otro lado, la señora Rina Karen Rodríguez Luján, Primera Adjunta de la Defensoría del Pueblo, en representación del señor Josué Manuel Gutiérrez Córdor, Defensor del Pueblo, informó sobre los hechos ocurridos el pasado 14 de setiembre en el centro poblado Palmerani, distrito de San Pedro de Putina Punco, provincia de Sandía, departamento de Puno, con relación al accionar de las fuerzas policiales.

Acto seguido, se efectuó el informe de la señora Milagros Rivera Ramos, Jefa Zonal II de la Jefatura Zonal de Puno de la Superintendencia Nacional de Migraciones, en representación del señor Armando Benjamín García Chunga, Superintendente Nacional de Migraciones, sobre el ingreso migratorio de ciudadanos extranjeros indocumentados a nivel nacional, que afectaría la seguridad ciudadana debido a la falta de documentación de estos y la falta de conocimiento de sus antecedentes penales.

También se efectuaron los informes del señor Wilder Eddinson Saavedra Tupacyupanqui, Director Regional de la Oficina Regional del Altiplano del Instituto Nacional Penitenciario – INPE, sobre las medidas adoptadas para contribuir a la seguridad de los internos y evitar acciones delincuenciales desde los mismos establecimientos penitenciarios; y sobre las consecuencias en los establecimientos penitenciarios frente a los hechos ocurridos el pasado 14 de setiembre en el centro poblado Palmerani, distrito de San Pedro de Putina Punco, provincia de Sandía, departamento de Puno.

Finalmente, se aprobó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, a fin de tramitar los acuerdos de la presente sesión, por unanimidad de los presentes.



16/11/2023: En la Cuarta Sesión Extraordinaria Semipresencial de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, bajo la Presidencia del señor congresista Wilson Rusbel Quispe Mamani, se abordó la denuncia periodística sobre presuntas actuaciones ilegales contra la Administración Pública y el supuesto favorecimiento de una partida presupuestal para obras en el distrito de Nanchoc, provincia de San Miguel, departamento de Cajamarca.

La Presidencia de la Comisión dio cuenta de las dispensas presentadas por los señores Nixon Henry Hoyos Gallardo, alcalde de la Municipalidad Distrital de Nanchoc, Wigberto Nicanor Boluarte Zegarra y Michael Carlos Aranda Ladera, solicitando reprogramación de sus invitaciones. Así también dio lectura a los pedidos formulados por los señores congresistas Héctor José Ventura Ángel, Alfredo Pariona Sinche, Kelly Roxana Portalatino Ávalos y Ruth Luque Ibarra, solicitando tratar el referido punto de la agenda.



Acto seguido, se proyectaron los videos relacionados a las denuncias propaladas por el programa dominical Cuarto Poder, respecto de los presuntos actos irregulares y favorecimientos al señor Nixon Henry Hoyos Gallardo, alcalde de la Municipal Distrital de Nanchoc, Cajamarca, con la asignación de una partida presupuestal para obras públicas en la referida localidad, tras las reuniones sostenidas con el señor Nicanor Boluarte Zegarra, hermano de la presidenta de la República.

La Presidencia de la Comisión anunció que, en virtud de los pedidos formulados por los señores congresistas a través de los citados documentos solicitando el inicio de una investigación respecto a la denuncia periodística sobre presuntas actuaciones ilegales contra la administración pública y el supuesto favorecimiento de una partida presupuestal para obras en el distrito de Nanchoc, provincia de San Miguel, departamento de Cajamarca, en el que estaría involucrado el hermano de la presidenta de la República, señor Nicanor Boluarte Zegarra y otros; la Comisión de Fiscalización y Contraloría formulará la propuesta de moción de orden del día correspondiente, la cual será puesta a consideración de los congresistas y debatido en la próxima sesión.

Finalmente, se aprobó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, a fin de tramitar los acuerdos de la presente sesión, por unanimidad de los presentes.



**30/11/2023:** En la Quinta Sesión Extraordinaria Semipresencial de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, bajo la Presidencia del señor congresista Wilson Rusbel Quispe Mamani, se aprobó por mayoría de los presentes la cuestión previa formulada por el señor congresista Segundo Toribio Montalvo Cubas, a fin de solicitar al Pleno del Congreso se invite a las señoras Liz Patricia Benavides Vargas, Fiscal de la Nación; Marita Barreto Rivera, ex Fiscal Superior Provisional del Distrito de Lima, y ex coordinadora del Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder (Eficcop); e Imelda Julia Tumialán Pinto, Presidenta de la Junta Nacional de Justicia, para que informen en la sesión del Pleno sobre la presunta vinculación de la Fiscal de la Nación a una organización criminal, la cual operaría en la Fiscalía de la Nación según los hechos denunciados a través de los medios de comunicación sobre el caso denominado "Operación Valkiria".

Finalmente, se aprobó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, a fin de tramitar los acuerdos de la presente sesión, por unanimidad de los presentes.





**05/12/2023: En la Sexta Sesión Extraordinaria Semipresencial de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, bajo la Presidencia del señor congresista Wilson Rusbel Quispe Mamani, se efectuó el informe de la señora Liz Patricia Benavides Vargas, Fiscal de la Nación, quien asistió con su abogado señor Jorge Alfonso Alejandro Del Castillo Gálvez, sobre su presunta vinculación a una organización criminal, la cual operaría en la Fiscalía de la Nación, relacionada con las diversas denuncias periodísticas sobre presuntos graves hechos de corrupción identificados como el caso: “LA FISCAL Y SU CÚPULA DE PODER –OPERACIÓN VALKIRIA”.**

**Finalmente, se aprobó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, a fin de tramitar los acuerdos de la presente sesión, por unanimidad de los presentes.**



**15/12/2023:** En la Séptima Sesión Extraordinaria Descentralizada en Puno (Semipresencial) de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, bajo la Presidencia del señor congresista Wilson Rusbel Quispe Mamani, se efectuó el informe del General PNP (R) Miguel Ángel Núñez Polar, Viceministro de Orden Interno del Ministerio del Interior, quien asistió en compañía del General Enrique Felipe Monrroy, Jefe de la X Macro Región Policial Puno, sobre la ejecución del gasto presupuestal 2023, en materia de seguridad ciudadana; el alto índice de inseguridad ciudadana, que viene atravesando nuestro país, en especial la Región Puno y la Provincia de San Antonio de Putina (asaltos a mano armada, violaciones y trata de personas); y sobre la expulsión de delincuentes extranjeros en nuestro país.

Acto seguido, se efectuó el informe del señor Víctor Ismael Silva Acevedo, Jefe Zonal de Puno de la Superintendencia Nacional de Migraciones, en representación del señor Armando Benjamín García Chunga, Superintendente Nacional de Migraciones, sobre la expulsión de delincuentes extranjeros en nuestro país.

También se efectuó el informe del señor Juan Jesús Flores Sánchez, Fiscal Provincial de la Fiscalía Provincial Mixta de San Antonio de Putina, sobre el alto índice de inseguridad ciudadana que viene atravesando nuestro país, en especial la Región Puno y la Provincia de San Antonio de Putina (asalto a mano armada, violaciones y trata de personas).

Finalmente, se aprobó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, a fin de tramitar los acuerdos de la presente sesión, por unanimidad de los presentes.



08/02/2024: En la Octava Sesión Extraordinaria Descentralizada en Cusco (Semipresencial) de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, bajo la Presidencia del señor congresista Wilson Rusbel Quispe Mamani, se efectuó el informe del señor Nelson Shack Yalta, Contralor General de la República, sobre el estado actual de las obras paralizadas en las regiones del Perú.

También se efectuó el informe de los señores José Carlos Rivadeneyra Orihuela, Viceministro de Interculturalidad, Marco Antonio Castañeda Vinces, Secretario General del Ministerio de Cultura, y Guido Walter Bayro Orellana, Director de la Dirección Descentralizada de Cultura de Cusco, sobre la implementación del

proceso de tercerización para la venta de entradas al Santuario Histórico de Machu Picchu y otros centros arqueológicos, lo cual se encuentra seriamente cuestionado por las presuntas irregularidades en la firma de contratos y adendas.

Finalmente, se aprobó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, a fin de tramitar los acuerdos de la presente sesión, por unanimidad de los presentes.



14/02/2024: En la Novena Sesión Extraordinaria Semipresencial de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, bajo la Presidencia del señor congresista Wilson Rusbel Quispe Mamani, se efectuó el informe de la señora Miriam Janette Ponce Vertiz, Ministra de Educación, sobre las acciones a fin de garantizar el buen inicio del año escolar 2024 con énfasis en el proceso de matrículas, contrataciones de docentes, infraestructura; y, mantenimiento de centros educativos, considerando que su representada habría transferido un total de 295 millones de soles a 55,073 colegios a nivel nacional a través del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED), con el objeto de hacer mantenimiento de sus ambientes educativos. Asimismo, precisar el estado situacional de la edificación de las 71 escuelas ubicadas en las regiones de Cajamarca, Callao, Cusco, La Libertad, Lambayeque, Junín, Ucayali, Puno, Lima Metropolitana y Lima Provincias; las medidas de



prevención adoptadas para hacer frente al Fenómeno del Niño y garantizar el buen inicio del año escolar, especialmente en la zona norte del país. Asimismo, precisar el detalle de las acciones, estrategias adoptadas y de la ejecución presupuestal de 67 millones de soles que se habría destinado desde el sector para mitigar los efectos de las intensas precipitaciones en los colegios públicos de Lambayeque, Piura y Tumbes, atendiendo las necesidades de aproximadamente 4,500 instituciones educativas, consideradas vulnerables, según el informe denominado “Escenario de riesgo por lluvias intensas del sector Educación”, formulado por su sector; el detalle del 45,5% del material educativo que habría sido enviado a las regiones del país; el informe sobre las coordinaciones realizadas con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones – MTC y acciones efectuadas respecto de la conectividad a internet en las instituciones educativas; la excesiva alza tarifaria de pensiones escolares en los centros educativos privados a nivel nacional; las reformas curriculares escolares, sustento e implementación de las mismas; el informe sobre las plazas docentes orgánicas por cese o incremento de todas las modalidades y niveles educativos desde el año 2022 hasta diciembre del 2023; el informe sobre las plazas docentes de la modalidad de EBA denominadas por “CAMPOS” y su conversión en AREAS de acuerdo al diseño curricular de EBA; la información de las plazas docentes de la modalidad EIB por regiones, y la relación de docentes titulados de la referida modalidad; el concurso de ingreso a la Carrera Pública Magisterial 2022, resultados e implementación del Comunicado 001-2024-MINEDU; el presupuesto asignado para garantizar el pago de servicios de los centros educativos públicos, la compensación por tiempo de servicios-CTS – del personal docente y administrativo, las asignaciones por tiempo de servicios-ATS y, pensiones a jubilados; la información de los institutos pedagógicos y universidades con facultad de educación que en sus mallas curriculares contemplan idiomas y lenguas originarios, como el quechua, asháninka y otros; y las medidas correctivas que se han tomado frente a la denuncia de la venta de certificados en la modalidad de EBAS.

También participaron las señoras Fátima Soraya Altabás Kajatt, Viceministra de Gestión Institucional, y María Esther Cuadros Espinoza, Viceministra de Gestión Pedagógica, absolviendo las preguntas formuladas por los congresistas.

Asimismo, participó el señor Antonio Machaca Mamani, Alcalde del distrito de Chupa (provincia de Azángaro, departamento de Puno) y los representantes de los docentes, señores Loaida Eunicet Quispe Huayta, Germán Mamani Callohuanca, Juan Iber Maldonado Rodríguez, Miguel Ángel Salas Sánchez y Ramiro Rojas Gutiérrez.

Finalmente, se aprobó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, a fin de tramitar los acuerdos de la presente sesión, por unanimidad de los presentes.



28/02/2024: En la Décima Sesión Extraordinaria Descentralizada en Chiclayo (Semipresencial) de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, bajo la Presidencia del señor congresista Wilson Rusbel Quispe Mamani, se efectuó el informe de la señora Jennifer Lizetti Contreras Álvarez, Ministra de Desarrollo Agrario y Riego, sobre las medidas en el sector a su cargo frente al Fenómeno El Niño Costero en la Región Lambayeque; la situación de las bocatomas en rehabilitación, como las del Centro Poblado Tongorrape en el distrito de Motupe; la situación de los canales de regadío, tales como el del Centro Poblado San Francisco en el distrito de Morrope; y la situación del alcantarillado y drenaje en la Región Lambayeque; el informe sobre el alto nivel de contaminación de las



fuentes hídricas en la Región Lambayeque; y las acciones que viene realizando el sector a su cargo para mitigar “El Fenómeno El Niño” frente a posibles deslizamientos de tierra, desbordes e inundaciones, huaicos y evitar consecuencia de pérdidas humanas como los ocurridos en fenómenos anteriores.

Acto seguido, se efectuó el informe de la señora a Hania Pérez de Cuéllar Lubienska, Ministra de Vivienda, Saneamiento y Construcción, sobre la situación actual en cuanto a la prestación en los servicios de saneamiento en el ámbito urbano en la Región Lambayeque; la problemática y mejoramiento en las instalaciones de agua, desagüe y alcantarillado frente al Fenómeno El Niño en el norte del país; la situación de los colectores y los PTAR en la Región Lambayeque y la situación actual a nivel nacional; el tratamiento para las aguas residuales en los distritos de la provincia de Chiclayo, Región Lambayeque; la ampliación del Servicio de Agua para Riego – II Fase del Proyecto de Irrigación e Hidroenergético Olmos; el mejoramiento del servicio de provisión de agua para riego en el sector Hidráulico Motupe a través de la construcción de la Presa Morropón – Cruz de Colaya, distrito de Motupe, provincia y departamento de Lambayeque; la situación actual del Sistema de Colectores de Alcantarillado en la ciudad de Chiclayo, así como en los distritos de José Leonardo Ortíz y La Victoria; y el estado situacional de las obras de agua y desagüe, su avance y fecha de culminación en las provincias de la Región Lambayeque.

También se efectuó el informe del señor Manuel Irigoyen Tenorio, Gerente de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Lambayeque –EPSEL, sobre la situación del servicio de alcantarillado en la Región; la situación del represamiento del desagüe; el estado del colector primario ubicado en la Avenida Víctor Raúl Haya de la Torre en el distrito de Chiclayo, provincia de Chiclayo; la situación actual de las instalaciones de los sistemas de agua potable y alcantarillado con conexión domiciliaria en los Pueblos Jóvenes ubicados en los distritos de la provincia de Chiclayo; y el estado actual de la construcción de tuberías de líneas de impulsión a favor de los distritos de Chiclayo, La Victoria y José Leonardo Ortiz en la provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque.

De otro lado, se efectuó el informe del General PNP Héctor David Bernal Alva, Jefe de la Región Policial de Lambayeque, sobre la inseguridad ciudadana, operatividad y preocupante percepción de inseguridad en los próximos doce meses en la ciudad de Chiclayo.

Finalmente, se aprobó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, a fin de tramitar los acuerdos de la presente sesión, por unanimidad de los presentes.